

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DIA  
VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la Ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia de la Dra. Paulina Taco Llave, Sra. Rectora (e); Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Mgt. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **la asistencia de la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado; la asistencia de los representantes del Tercio Superior:** Est. Ybeth Corrales, Est. Zair Montañez; **la asistencia de los decanos:** Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dra. Ruth Aleja Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC, Br. Juana Luz Boluarte Zegarra, Secretaria General del SINTUC; **del mismo modo a asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Giraldo Cuela Paiva, Director General de Administración, Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora (e) de Planificación, Dr. Alfredo Fernández Tito, Director de Asesoría Jurídica; Ing. Johann Mercado León, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones Universitaria; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas.— **SECRETARIA GENERAL (e)** da lectura a la Resolución R-665-2021-UNSAAC 27 de agosto de 2021 por el que se le encarga a la Dra. Paulina Taco en el proceso del examen de Admisión 2021 de la Escuela de Posgrado, en la comisiones que corresponda al Sr. Rector.— **SRA. Rectora (e)** se tiene la resolución en la cual se le da la encargatura de rector; solicita se verifique el quorum de reglamento.— **SECRETARIA GENERAL (e)** indica que existe el quórum de Reglamento. Se da inicio a la sesión.— **SRA. Rectora (e)** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria virtual de fecha 20 de agosto de 2021, **somete al voto en forma nominal, con el resultado siguiente:** Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.Sc. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berrios a favor, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado; siendo aprobado por unanimidad.

**ORDEN DEL DIA:**

**1. CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021 A LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNSAAC, PARA MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN CUSCO ANDAHUAYLAS Y PUERTO MALDONADO.**— **DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA** señala que había presentado a Secretaria General una carta pidiendo permiso para no participar en las comisiones por tener problemas de salud, solicita tomar en cuenta para que no integre ninguna comisión, pues tiene una cita programada en la Clínica.— **SRA. Rectora (e)** señala que se tomará en cuenta para el día de mañana.— **DRA. NELLY AYDE CAVERO** pone a consideración que a pedido del Dr. Oscar Valiente se exime de integrar la comisión de elaboración de prueba, pero puede participar en cualquier otra comisión.— **M.Sc. GUILLERMO BARRIOS** señala que la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica no tiene Escuela de Posgrado.— **DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA** señala que acaba recibir información que uno de sus parientes participará en el examen de Admisión, por lo cual se exime de participar en cualquier comisión, pero pregunta si debe reemplazar el que le sigue y si este no tiene disponibilidad, cómo sería la participación.— **M.Sc. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** considera que se tendría que ir bajando en la relación, es decir otro integrante del Consejo de Facultad en antigüedad.— **DRA. NELLY AYDE CAVERO** cree que hay dos decanos en la comisión elaboradora de prueba, sería en todo caso un solo decano, no afecta en nada.— **DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA** indica que hará la gestión con el que sigue, si la circunstancias amerita, informará en el momento si es imprescindible la presencia del decano de Facultad de

Ciencias Agrarias.-- **SECRETARIA GENERAL (e)** señala que se debe tomar en cuenta que la participación de los decanos es por cuestión de reglamento, si el decano se está eximiendo no es necesario que acredite, en todo caso tendría que haber una resolución que acredite el encargo.-- **SRA. Rectora (e)** entonces en dicha comisiones se deja sin la participación de DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA, pide que se retire al Decano.—DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA esta de acuerdo procederá con retirarse.

**1. COMISION CENTRAL:**

- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado, quien la preside.
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos
- DRA. FANNY VIRGINIA BÉJAR UGARTE, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias.
- DR. ADAN WILBERT SOLORZANO MONTESINOS, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- BR. EVELING NOEMI RODRIGUEZ ZELAYA, Asistente Administrativo de la Escuela de Posgrado.

**2. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS**

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, SRA. Rectora (e), quien la preside.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- DR. WILFREDO USCAMAYTA CARRASCO, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Coordinador General de Prueba
- ELIZABETH CESPEDES FLORES, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, Coordinadora de Prueba, Tema Investigación.
- DR. BASILIO SALAS ALAGON, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Coordinador de Prueba, Cultura General
- MGT. PABLO APAZA HUANCA, Veedor del SINDUC.
- SR. JOSUE CONCHA LOVATON, Veedor del SINTUC.
- INDALECIO SANTISTEBAN FLORES, Corrector de Estilo
- DARWIN EFRAIN PAYNE MORA, Corrector de Estilo

A continuación, se procede al sorteo de elaboradores de prueba.

**3. COMISION DE RECEPCION DE PRUEBA:**

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Sra. Rectora (e), quien la preside.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado
- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
- DR. JULIO CELSO ORTEGA LOAIZA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- DR. LEONCIO SOLIS QUISPE, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias.
- LIC. JORGE OLIVERA OLIVERA, Coordinador de Segunda Especialidad Profesional de Conservación.
- JOSE MIGUEL ALIAGA APAZA, Coordinador de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería
- MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, Directora de Planificación
- MGT. GIRALDO CUELA PAIVA, Director General de Administración
- DR. WALDO VALENZUELA ZEA, Veedor del SINDUC
- BR. JUANA LUZ BOLUARTE ZEGARRA, Veedor del SINTUC.

**4. COMISION DE PREPARACION DE EXAMEN EN PLATAFORMA MOODLE**

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien lo preside
- DR. EMILIO PALOMINO OLIVERA, Coordinador y Supervisor del proceso.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo.

- ING. JOHANN MERCADO LEON, Director de la Unidad de Red de Comunicaciones
- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BARCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- DR. OSCAR VALIENTE, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
- GLORIA ATASI VALENCIA Coordinador Segunda Especialidad Profesional de Educación

#### 5. COMISION DE CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Sra. Rectora (e), quien la preside.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Director General (e) de la Escuela de Posgrado
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- DR. OLINTHO AGUILAR CONDE MAYTA, Decano de Facultad de la Ciencias, como Decano Fiscal.
- DR. ALEJANDRO CHILE LETONA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
- DR. YORDY EDWIN ROZAS RENDON Coordinador de Segunda Especialidad Profesional de Odontología.
- DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, Veedor del SINDUC
- SR. JUAN HUGO RODRIGUEZ SOLIS, Veedor del SINTUC.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo.
- ING. JOHANN MERCADO LEON, Director de la Unidad de Red de Comunicaciones.

#### 6. COMISION DE COORDINACION Y SUPERVISION DE PROCESOS

- ING. IVAN CESAR MEDRANO VALENCIA
- MGT. LUIS BELTRAN PALMA
- ING. DANY JORGE CAÑIHUA FLORES
- BR. EVELING NOEMI RODRIGUEZ ZELAYA, Asistente Administrativo Escuela de Posgrado

**REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO:** conforme al oficio Nro. 309-2021-UNSAAC/OCI no se acredita a personal de OCI.

**DRA. NELLY AYDE CAVERO** señala que en la tarde habrá una orientación para todas las comisiones, se llevará a cabo a las 17:00 horas, es una charla de inducción, con anticipación se enviará los enlaces. A continuación.

**2.- OFICIO NRO. 634-2021-DIGA-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, ELEVANDO PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021 A LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNSAAC, PARA MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN CUSCO ANDAHUAYLAS Y PUERTO MALDONADO, PARA SU APROBACION.-- SECRETARIA GENERAL (e) muestra en pantalla el presupuesto alcanzado por el Director General de Administración.-- DRA. NELLY AYDE CAVERO explica la propuesta de presupuesto.-- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO solicita se le envíe el presupuesto a los correos institucionales. Se acepta.-- SRA. RECTORA (e) somete al voto en forma nominal el Presupuesto de Ingresos y gastos para la realización del Examen de Admisión Virtual 2021 a la Escuela de Posgrado de la UNSAAC para Maestrías, Doctorados y Segundas Especialidades en Cusco, Andahuaylas y Puerto Maldonado en el monto de S/ 148,463.00, con el resultado siguiente: Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berríos de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Caveró de acuerdo, siendo aprobado por unanimidad.-- DRA. NELLY AYDE CAVERO recalca que esta tarde habrá la charla de inducción para no tener problemas, agradece por la aprobación, son más de 2000 postulantes se superado la meta, indica que se debe cumplir con el horario de entrada.-- DRA. MERY LUZ MASCO pregunta si se debe pasar prueba rápida.-- DRA. NELLY AYDE CAVERO todo el proceso es virtual el examen es virtual, solo para los del Centro de Cómputo será presencial.-- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO pide que se remita la documentación sobre el ingreso de las comisiones.-- BR. EVELING NOEMI RODRIGUEZ señala que el registro de asistencia de todas las comisiones es a las 4:00 am, la sala meet estará abierta de 3 a 4 am.-- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS pregunta sobre la comisión de preparación Moodle, si es presencial y sobre las pruebas**

rápidas.-- **DRA. NELLY AYDE CAVERO** precisa que todo el proceso es virtual.-- **BR. EVELING NOEMI RODRIGUEZ** indica que en la comisión de la plataforma Moodle será solo virtual, en la charla se les dará esa información, los únicos que irán son los ingenieros y digitadores, todos los demás es virtual.-- **SRA. Rectora (e)** en la comunicación que envíen que se precise si la participación será virtual o presencial.

**2.- EXP. 350763, OFICIO N° 189-EPG-UNSAAC-2021, ASUNTO: APROBACION DE CALENDARIO ACADEMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO.**-- **SECRETARIA GENERAL (e)** indica que en efecto la petición de la Directora General (e) de la Escuela de Posgrado se encuentra en el segundo punto de la orden del día, se ha enviado a los correos institucionales y se ha reiterado con la notificación de la citación a la presente reunión.-- **SECRETARIA GENERAL (e)** muestra en pantalla el cronograma de actividades académicas semestres 2021-I y 2021-II, de las maestrías en Cusco, Andahuaylas y Puerto Maldonado, así como el cronograma de pagos.-- **DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA** pregunta por qué no se ha considerado la segunda especialización en Historia.-- **DRA. NELLY AYDE CAVERO** señala que sí está considerado.-- **M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** recomienda en cuanto al calendario, le parece muy bien, pero el poner en avanzada los montos, no sabe si habría problemas, sería aventurado hablar de costos.-- **DRA. NELLY AYDE CAVERO** señala que el cronograma de pagos está acorde al pago estructurado en la Escuela de Posgrado, esto hace más factible en el pago para los maestrías y doctorandos.-- **DRA. MERY LUZ MASCO** pregunta si todo este cronograma y calendario, será virtual o presencial o está sujeto a cambio.-- **DRA. NELLY AYDE CAVERO** precisa que se está tratando de prever con antelación, se solicitará permiso a la SUNEDU para que se garantice que esta promoción sea virtual, porque hay muchos postulantes de Puno por ejemplo.-- **DRA. MERY LUZ MASCO** indica que eso es importante por cuanto lo estudiantes se ha inscrito y quieren seguir maestría porque va a ser virtual, eso para que prevean su presupuesto, sería bueno que la Dra. Nelly Ayde Caveró haga esa gestión para garantizar que sea virtual.-- **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS** señala que en el calendario ve fechas por ejemplo, año 2025, pero no sería bueno extender demasiado, se podría hacer un calendario por dos semestres, porque puede haber cambios que ameritaría cambios y reajustes, no sabe si se tendría que aprobar pagos para el 2025, son fechas lejanas, opina que se apruebe hasta dos semestres para adelante y no extender hacia más adelante.-- **SRA. Rectora (e)** indica que este cronograma y presupuesto es para esta promoción, porque ellos ingresan con un monto fijo y terminan con ello.-- **DRA. NELLY AYDE CAVERO** señala que el mayor número de semestres es en doctorados y maestría de Odontología, se ha considerado el cronograma de pagos, para que los estudiantes puedan continuar los semestres, sus pagos son únicos y garantiza el desarrollo continuo especialmente para doctorados.-- **SRA. Rectora (e)** lo entiende en la forma de promoción, esos calendarios lo exige la SUNEDU.-- **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS** indica que sería bueno que intervenga el Director General de Administración, para saber si no habrá reajustes en los montos, porque no se sabe si habría algún problema, sugiere que se apruebe en forma correcta el cronograma y aclara que no es con intención obstruccionista.-- **DRA. NELLY AYDE CAVERO** señala que en época de pandemia se dio una resolución dándoles un descuento del 10% a todos, eso se está ejecutando, lo que está trayendo es un costo o monto real, sobre ello se seguirá aplicando el descuento de 10%.-- **MGT. GIRALDO CUELA** indica que los ingresos y gastos en maestría, especialidades y doctorados se considera basado en el presupuesto establecido anualmente, cuando se fija una tasa, esto se respeta por un tiempo que puede ser mínimamente un año, si amerita ajustes se tendría que hacer, el tema está ligado a la situación económica, se debe considerar que los estudiantes, cuando ingresan siempre harán valer el monto considerado al inicio para que concluyan sus estudios.-- **SRA. Rectora (e)** indica que, en cuanto a montos y presupuestos y tienen que prever los estudiantes, de acuerdo a la situación del país, piensa que así como existe esa resolución, es posible manejarlo, no habría dificultad, el cronograma es de acuerdo a la promoción, recomienda el cumplimiento estricto de dicho cronograma, ya que se está aprobando oficialmente en Consejo Universitario.-- **DRA. NELLY AYDE CAVERO** aclara que, lo que se quiere es que se ordene, porque se vio que no se llevaba en forma secuencial, esta vez si se va a exigir eso.-- **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS** indica que sería importante que se pueda poner que estos montos son referenciales y que podrían ser reajustados, pregunta si es factible.-- **DRA. NELLY AYDE CAVERO** señala que cuando se crea una maestría, un doctorado, siempre está con su presupuesto respectivo y cuando se tiene que reestructurar este aspecto debe salir una resolución, estos montos se está respetando, no hay incremento, ni disminución y si algo se quiere

incrementar, sería analizado y aprobado por resolución, si en el transcurso del desarrollo hay más crisis económica se entenderá y se tendría que sacar una resolución de más rebaja.-- **SRA. Rectora (e)** indica que es cierto, es manejable, pregunta si este cronograma es para la promoción del día de mañana y si habrá otro concurso de Admisión en el año.-- **DRA. NELLY AYDE CAVERO** precisa que esta promoción es única del 2021, habrá otro proceso derivado de un convenio.-- **SECRETARIA GENERAL (e)** señala que se está revisando el valor de las cuotas comparado con los anteriores pagos, hay una rebaja, no sabe si en el cuadro se debe precisar los montos.--**DRA. NELLY AYDE CAVERO** indica que no hay rebaja, solo se está cronogramando el pago para que sea más accesible para los estudiantes y el pago sea mensual, el monto total se está mensualizando.-- **SRA. Rectora (e)** señala que el monto total solo se extendió en el tiempo, por tanto no habiendo opinión, **somete al voto en forma nominal el cronograma de actividades académicas semestres 2021-I y 2021 II de la Escuela de Posgrado y el cronograma de pagos de la Escuela de Posgrado, con el resultado siguiente: Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berríos de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, siendo aprobado por unanimidad.--**

Siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General ( e) de la UNSAAC.-----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO  
  
ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA  
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO  
  
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE  
RECTOR